

**#CORRUPCIÓN**

**CASO LOZOYA: LA ÚNICA VINCULADA ES SU MAMÁ**

FOTO: CUARTOSCURO



**#CASOLOZOYA**

# Siguen ruta del fraude en Pemex

**BUSCAN A LOS CÓMPLICES; MADRE DEL EXFUNCIONARIO ES LA ÚNICA BAJO PROCESO PENAL**

**POR D. MARTÍNEZ Y L. MADRID**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía General de la República (FGR) plantea la comparecencia de los ex integrantes del Consejo de Administración de Pemex por sus vínculos con Emilio Lozoya Austin y la posible compra irregular de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados.

Cabe señalar que a más de un año de que se diera a conocer este caso de corrupción y

el de Odebrecht, la única que ha sido vinculada a proceso es la madre del exfuncionario, Gilda Margarita Austin, quien está bajo arraigo domiciliario.

El 4 de julio de 2019 se emitió el mandamiento judicial en su contra por los delitos de asociación delictuosa y *lavado de dinero*. Tras ser detenida en Alemania cuando estaba de vacaciones con sus nietos, Gilda Margarita se allanó a la extradición y al llegar a México, de inmediato fue puesta a disposición de un juez de

control del Reclusorio Norte.

En la lista de nuevos objetivos de la FGR, presuntamente, se encuentran los nombres de Ildelfonso Guajardo, ex secretario de Economía; Pedro Joaquín Coldwell, ex secretario de Energía, y Luis Videgaray, ex titular de Hacienda.

El agente del Ministerio Público Federal revisa oficios, firmas y procedimientos que realizaron cada uno de los miembros del Consejo que podrían haber autorizado que

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>20.07.2020</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-12</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

la petrolera adquiriera la planta de fertilizantes a sobreprecio, sin que probablemente Pemex obtuviera algún beneficio.

Lozoya propuso al Consejo, el 17 de diciembre de 2013, que la empresa filial Pro Agroindustria, adquiriera la planta *chatarra* a pesar de que se contaba con informes que no recomendaban la compra porque llevaba 14 años inactiva e implicaba mayor inversión, pero finalmente se adquirió en 264 millones de dólares y se destinaron 450 millones de dólares en su rehabilitación.

Fuentes allegadas a la investigación señalaron que esta parte del expediente se enfoca en la ruta de autorización de los recursos para la adquisición que se firmó con la empresa Altos Hornos de México (AHMSA).

Lozoya enfrenta otra orden de aprehensión por el caso Odebrecht por los delitos de cohecho, *lavado de dinero* y asociación delictuosa. "

**FIRME**



**El juicio a Lozoya va a ayudar mucho a que se aclaren estas cosas, se sepa qué sucedió y se siga combatiendo la corrupción".**

**ANDRÉS M. LÓPEZ O.**

**696**

MDP, EL DAÑO QUE GENERARON AL ESTADO.

**2013**

AÑO EN QUE AUTORIZARON LA COMPRA.

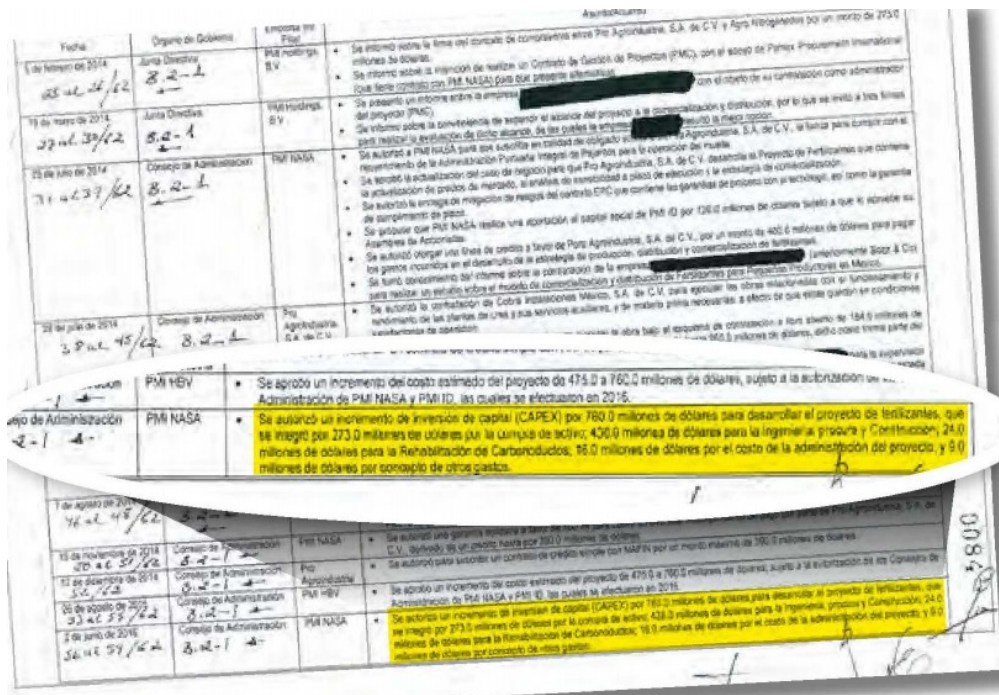
**PUNTOS CLAVE**

- El 4 de

julio de 2019 se emitió la orden de aprehensión por cohecho, asociación delictuosa y *lavado de dinero* contra Lozoya por el caso Odebrecht.

• Esta orden también se libró por asociación delictuosa y lavado de dinero contra su esposa Marielle Helene Heckes; y su hermana Gilda Susana.

• La hermana y esposa de Lozoya, están prófugas; también se busca a Nelly Martitza Aguilera Concha, operadora que vendió una casa de Lozoya en Ixtapa.



**BAJO LA LUPA.** Las actas firmadas por el Consejo de Administración de Pemex, en el expediente.